



Segunda Reunión
de la Conferencia
de Ciencia, Innovación
y TIC de la CEPAL

Distr.
LIMITADA
LC/L.4197(CCITIC.2/2)/Rev.1
8 de septiembre de 2016
ORIGINAL: ESPAÑOL

Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación
y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe

San José, 12 y 13 de septiembre de 2016

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

A. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA CONFERENCIA

1. Mandato y funciones

La Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe es convocada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en virtud de la resolución 710(XXXVI) y en seguimiento de la Declaración de Santiago, aprobada en la Primera Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL, celebrada el 9 y 10 de junio de 2014.

Según lo dispuesto en la resolución 672(XXXIV), la CEPAL está a cargo de la secretaría de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de poner a disposición de la Conferencia las instalaciones y los documentos que hayan sido aprobados por la Comisión.

2. Objetivos de la Reunión

La Segunda Reunión de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe tiene la función de examinar los progresos de los acuerdos aprobados durante la Primera Reunión de la Conferencia, que tuvo lugar en Santiago de Chile en 2014, además de avanzar en la aprobación del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones para el bienio 2017-2018, del que se presentará una propuesta.

3. Organización de los trabajos

La Conferencia tendrá una duración de dos días y será inaugurada por autoridades gubernamentales de Costa Rica. El programa incluye la elección de un nuevo Comité Ejecutivo, la ceremonia de inauguración y el Seminario sobre Innovación en un Mundo Digital, en el que se realizará una presentación de apertura y cuatro paneles, en los que estarán presentes autoridades de Gobiernos y expertos internacionales. Finalmente, se dispondrá de tiempo para un debate.

B. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Elección del Comité Ejecutivo

Las delegaciones elegirán un Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que continuará en funciones hasta la designación del siguiente Comité Ejecutivo, en la próxima Conferencia.

En conformidad con la resolución 672(XXXIV), el Comité Ejecutivo deberá estar integrado por un presidente y seis miembros. Las funciones del Comité Ejecutivo son¹:

- a) Llevar a cabo las tareas asignadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones;
- b) Preparar cada dos años un programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en materia de apoyo a políticas de ciencia, tecnología e innovación, que presentará a las reuniones ordinarias.
- c) Efectuar el seguimiento de la aplicación de los acuerdos aprobados y las tareas encargadas por la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular el programa bienal de actividades a que se hace referencia en el apartado c) del párrafo 2 de la sección I del anexo de dicha resolución.
- d) Decidir la documentación necesaria para sus reuniones.

2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos

La Conferencia tendrá ante sí, para su consideración y aprobación, el siguiente temario provisional:

1. Elección del Comité Ejecutivo
2. Aprobación del temario provisional y organización de los trabajos
3. Seminario sobre Innovación en un Mundo Digital
4. Presentación de la *Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2017-2018*
5. Otros asuntos

3. Seminario sobre Innovación en un Mundo Digital

La presentación de apertura del Seminario estará a cargo de Robert D. Atkinson, Presidente de la Information Technology and Innovation Foundation (ITIF). La presentación se enfocará en revisar el efecto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) sobre la productividad y el crecimiento económico. Asimismo, se analizarán las tendencias marcadas por las nuevas tecnologías basadas en Internet y su impacto en la innovación empresarial.

¹ Véase la resolución 672(XXXIV).

Posteriormente, se realizarán cuatro paneles, en los que se debatirá sobre la Internet de la producción, la economía a demanda y de tareas (*on demand and gig economy*), la conectividad y acceso a las tecnologías digitales y los nuevos modelos de innovación y espacios para el desarrollo científico y digital. El objetivo de estos paneles es explorar las oportunidades y los retos de América Latina y el Caribe frente a una revolución tecnológica estrechamente vinculada con la dinámica de la digitalización, así como la importancia de priorizar los esfuerzos regionales en materia de política tecnológica, científica e industrial.

4. Presentación de la *Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2017-2018*

La secretaría informará a la Conferencia sobre la propuesta de programa bienal de actividades para 2017-2018, que se nutrirá de las discusiones y debates mantenidos durante la Segunda Reunión de la Conferencia y servirá de guía para definir el trabajo que se llevará a cabo durante el bienio.

Documento de trabajo:

- Propuesta de programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional en ciencia, innovación y tecnologías de la información y las comunicaciones, 2017-2018 (LC/L.4221(CCITIC.2/4))

5. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar y los acuerdos alcanzados durante la Conferencia.